

Tipo	Formato	Disposicion: Interno	Emisión	Revisión
Emitido	Dirección Académica	Aprobado: Direccion General	08/04/2015	

Licenciatura: DERECHO
Modalidad: semiescolarizada

Materia: BASES CONSTITUCIONALES
Cuatrimestre: 2°.

Clave: LDE201
Horas: 3

OBJETIVO:	El alumno evaluará las bases constitucionales de la actividad financiera del Estado.
------------------	--

S	CLASE I	CLASE 2	CLASE 3
1	ENCUADRE	UNIDAD I EL DERECHO CONSTITUCIONAL FINANCIERO. 1.1 El Derecho Constitucional y sus diferencias con la Teoría del Estado	1.2 El Derecho Constitucional Financiero como rama del Derecho Constitucional
2	1.3 Las ramas del Derecho Constitucional Financiero	1.4 Reseña histórica del Derecho Constitucional Financiero	UNIDAD II BASES CONSTITUCIONALES PARA LA RECAUDACION. 2.1 Facultades del Poder Legislativo para legislar en materia tributaria: exclusivas de la Federación y concurrentes con las Entidades Federativas
3	2.2 El Sistema de Coordinación Fiscal	2.3 Facultades del Poder Ejecutivo en materia tributaria: intervenir en el proceso legislativo, elaborar reglamentos, decretos ley y delegados, aplicar leyes e impartir justicia a través del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2.4 Facultades del Poder Judicial en materia tributaria: para conocer del juicio de amparo en materia fiscal, para conocer del recurso de revisión, para emitir jurisprudencia
4	UNIDAD III BASES CONSTITUCIONALES DEL CREDITO PÚBLICO. 3.1 Fundamento constitucionales para la contratación de empréstitos	3.1 Fundamento constitucionales para la contratación de empréstitos	3.2 Fundamento constitucional para el pago de la deuda pública
5	3.2 Fundamento constitucional para el pago de la deuda pública	UNIDAD IV BASES CONSTITUCIONALES PARA LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO. 4.1 El territorio nacional	4.2 Propiedad originaria y propiedad privada
6	4.3 La expropiación	4.4 La concesión	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
7	EXAMEN FINAL		

Tipo	Formato	Disposicion: Interno	Emisión	Revisión
Emitido	Dirección Académica	Aprobado: Direccion General	08/04/2015	

ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron) 2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla). 3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas. 4.-Propiciar Actividades de Interes dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones. 5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teoricamente.
---	---

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exámenes Orales. 2. Exposiciones como Evaluacion. 3. Exposiciones
-----------------------------------	--

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA.

	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO.
1	Libro	CONSTITUCION Y PRINCIPIOS DEL DERECHO PENAL, ALGUNAS BASES CONSTITUCIONALES	MIR PUIG SANTIAGO, QUERALT JIMENEZ, JOAN J FERNANDEZ BAUTISTA, SILVA	TIRANT LO BLANCH	2008
2	Libro	TEORIA DE LA CONSTITUCION	BARRAGAN, JOSE	PORRUA	2010
3	Libro	MANUAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO	MARIA AYLLON GONZALEZ	PORRUA/UNIVERSIDAD ANAHLUAC	2010

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.

Trabajos	10%
Actividades	20%
Actividades	20%
Examen	50%
Total	100%
Escala de	7- 10
Minima	7